RESOLUCIÓN DECANAL Nº 144-2024-FCEAC-D

Ayacucho, 22 de marzo de 2024

Visto el Memorando Nº 044-2024-UNSCH-FCEAC-EPE/D de fecha 14 de marzo de 2024 de la Escuela Profesional de Economía, sobre rectificación de nota en el Acta de Evaluación Final de la asignatura EC-441 Econometría I, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud S/N de fecha 06 de noviembre de 2023 el alumno Rolando Arotoma Capiso, de la Escuela Profesional de Economía, solicita la rectificación de la nota OCHO (08) en el Acta de Evaluación de la asignatura EC-441 Econometría I;

Que, mediante Carta Nº009-2023-UNSCH-VRAC la Vicerrectora Académica Dra. Herlinda Calderón González comunica al profesor Juan Alberto Huaripuma Vargas responsable de la asignatura EC-441 Econometría I, que la corrección de nota no será posible por estar fuera de fecha de atención conforme lo manifiesta la Oficina de Tecnologías de la Información; lo que, si procede es la rectificación del promedio final en acta en la Oficina de Certificados, Grados y Títulos;

Que, mediante Memorando Nº 044-2024-UNSCH-FCEAC-EPE/D de fecha 14 de marzo de 2024 el Director de la Escuela Profesional de Economía Dr. Tony Oswaldo Hinojosa Vivanco eleva el Dictamen Nº 051-2024-EPE-CTA de la Comisión Técnica Académica conformada por los profesores Edmundo Esquivel Vila y Paul Villar Andía que declara procedente aceptar la petición del alumno Rolando Arotoma Capiso, sobre la rectificación de la nota OCHO (08) en el Acta de Evaluación Final de la asignatura EC-441 Econometría I, debiendo consignarse la nota ONCE (11);

Que, habiendo tomado conocimiento y siendo interés superior del estudiante, la Facultad ha dispuesto atender la solicitud del alumno Rolando Arotoma Capiso, para la rectificación de nota en el acta de evaluación de la asignatura EC-441 Econometría I;

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **RECTIFICAR** el Nº de orden, código y evaluación final del alumno **Rolando Arotoma Capiso** en el Acta de Evaluación Final de la asignatura EC-441 Econometría I, de acuerdo al siguiente detalle:

UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

"ACTA DE EVALUACION FINAL"

FACULTAD	: CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	**SEMESTRE**	2022-I
ESCUELA PROFESIONAL	: ECONOMIA	**NUMERACION**	001920
DPTO. ACADÉMICO	: CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	**SIGLA**	EC-441
ASIGNATURA	: ECONOMETRIA I	**PLAN DE ESTUDIOS**	2004-R
DOCENTE RESPONSABLE	: HUARIPUMA VARGAS. JUAN ALBERTO	**CREDITOS**	4.0
TIPO DE ACTA	: REGULAR	**CICLO**	07

N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA	OBSERVACIONES
004	09110718	AROTOMA CAPISO, ROLANDO	11	ONCE

08db2aee3731-48c5-881b-5174e1ddb28b 17 de febrero del 2023, 16:40:03

Prof. Juan Alberto Huaripuma Vargas

Artículo 2º **ELEVAR** la presente Resolución a la Oficina de Secretaría General, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución
Ofic. Certificados, Grados y Títulos
Prof. Juan A. Huaripuma V..
Interesado
Archivo